

EL ESTADO Y LA PROTECCIÓN DE LAS IDENTIDADES SEXUALES

Identidades negadas



JAVIER
Díaz-Albertini

Sociólogo y profesor de
la Universidad de Lima

En los últimos dos meses hemos sido testigos de varios intentos de presión política para que el Estado limite y restrinja las posibilidades que tienen las personas de definirse a sí mismas: ¿quién soy? Por un lado, el ataque a un currículo escolar que defiende la igualdad de género y, por ende, el derecho de cada uno a construir su destino. Por el otro, al negarle protección contra la discriminación y el odio a los que viven una sexualidad diferente a la heterosexual. Muchos de los que impulsan estas medidas no solo son ignorantes del tiempo histórico en el que viven, sino también muestran una veta antidemocrática y convenida.

La identidad social es la definición de una persona según las posiciones o categorías que ocupa en una sociedad. Si una persona es mujer, heterosexual, ingeniera, evangélica, mestiza y peruana, cada una de estas categorías la define socialmente, incluso más allá de sus deseos personales. Por ejemplo, todavía es difícil ser ingeniera en un entorno caracterizado por el dominio y estereotipos machistas.

Las definiciones identitarias no son estáticas porque están en constante transformación. Tomemos como ejemplo el caso del matrimonio como fuente de identidad para las mujeres. Hace tres siglos, todavía era común que los matrimonios fueran arreglados. Los padres 'entregaban' a sus hijas en matrimonio y pasaban a ser 'de' alguien. Ya bien entrada la modernidad, su identidad seguía fuertemente vinculada a ser esposa, madre y ama de casa. Pocas mujeres de sectores medios y altos tenían trabajo remunerado y rara vez ocupaban una posición pública: su mundo era el ámbito doméstico.

A diferencia de la era anterior, sin embargo, en la modernidad una mujer podía escoger a su marido. Debido a que la calidad de su vida dependía del estatus socioeconómico del esposo —lo que se denominaba "un buen partido"— debía no solo enamorarse, sino desarrollar estrategias para competir con otras mujeres. Es decir, era un sistema meritocrático. Una vez casada, eso sí, normalmente estaba limitada

a los confines del hogar. Si no se casaba a tiempo, pasaba a ser una "solterona" y si se divorciaba era marginada. En palabras del sociólogo Zygmunt Bauman, las identidades todavía eran bastante sólidas, en el sentido que —una vez adquiridas— resultaba difícil cambiarlas.

En cambio, en los últimos setenta años, hemos sido testigos de una explosión identitaria. En la posmodernidad aumentan las opciones para escoger y la libertad para hacerlo. Y esto se refleja en el lugar que ocupa el matrimonio en la vida de la mujer, especialmente la que tiene mayor educación e ingresos. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) del 2015, la edad mediana de la primera unión de las mujeres peruanas con educación superior ya está superando los 27 años y los 28 para el nacimiento del primer hijo. Mientras que para la mujer sin estudios las edades medianas son 18 y 19, respectivamente. Esto significa que una mayor educación le permite priorizar su desarrollo individual (formación, trabajo, recreación) decidiendo en qué momento casarse y tener hijos, o no hacerlo. El matrimonio sigue siendo una opción importante porque la mayoría de las personas se casa o convive en algún momento de su vida. Sin embargo, ya no es tanto una identidad que cierra las puertas a otras.

Las crecientes opciones identitarias han sido producto de incesantes luchas por ampliar las libertades individuales y el ejercicio de los derechos ciudadanos. Por ello llama la atención cómo personas que se han beneficiado enormemente de las libertades conquistadas —como, por ejemplo, mujeres profesionales y congresistas— sean parte de las fuerzas que se resisten a garantizar y ampliarlas para el conjunto de la población. Especialmente cuando hay tantos peruanos que aún se encuentran sin las capacidades y oportunidades para construir sus vidas según sus deseos y potencialidades. Es una cuestión muy simple: obstaculizar las posibilidades de definir quiénes somos es lo mismo que restringir nuestras libertades. —



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA